

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL JUÉVES 7 DE OCTUBRE DE 1819.****SAN MARCOS PAPA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de nuestra Señora del Rosario, por la propia auxiliar. Se manifiesta à las 3 de la mañana, y se oculta à las seis de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. y 17', y se oculta à las 5 h. y 43'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 48' 3."

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9 50	67, ° 0	SSO.	Con celageria.
A las 12 del D.	29, 9 58	71, ° 0	SO.	Claro.
A las 6 de la T.	29, 9 70	70, ° 0	NO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar à las 4 h. 1' Mad. 2.ª Alta mar à las 4 h. 21' Tard.
1.ª Baja mar à las 10 h. 11' Mañ. 2.ª Baja mar à las 10 h. 32' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de Parada y Casillas; Soria y Milicias Urbanas. — Ronda: Milicias Urbanas.

CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA. — El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en Real orden del 27 del mes anterior me dice lo que copio. — Al Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia digo con esta fecha lo siguiente. — Varios oficiales retirados han acudido al Rey nuestro Señor quejándose de que los Ayuntamientos de sus respectivos pueblos les obligan à egercer oficios de república, pidiendo al mismo tiempo ser exonerados de semejantes cargas; y S. M., con presencia de lo que le ha espuesto su Consejo Supremo de la Guerra, y de cuantas Reales órdenes rigen sobre el particular, se ha dignado mandar que à los oficiales retirados no se les obligue à egercer contra su voluntad oficios de repúbli-

ca.—De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Setiembre de 1819.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Arcos 1.º de Octubre de 1819.—Calderon.—Sr. Gobernador militar inreri-
no de Cádiz.

Ciudad de S. Fernando.—Parte del dia 24 de Setiembre.

	Exist. de ayer.	Han caído.	Cura- dos.	Muer- tos.	Exist pa- ra mañan.
Fiebres gástricas . . .	424	57	72	15	394
Fiebres adinámicas. . .	14	7	3	6	12
Enfermedades comunes.	57	17	12	8	54
Muertos del hosp. milit.				8	
Totales.	495	81	87	37	460

Idem del dia 26.

	Exist. de ayer.	Han caído.	Cura- dos.	Muer- tos.	Exist pa- ra mañan.
Fiebres gástricas. . . .	354	34	42	9	337
Fiebres adinámicas. . .	13	3	3	7	6
Enfermedades comunes.	58	14	12	5	55
Muertos del hosp. milit.				4	

Totales. 425 51 57 25 398

Idem del dia 27.

	Exist. de ayer.	Han caído.	Cura- dos.	Muer- tos.	Exist. pa- ra mañan.
Fiebres gástricas. . . .	337	28	58	9	298
Fiebres adinámicas. . .	6	11	5	0	12
Enfermedades comunes.	55	19	8	6	60
Muertos del hosp. milit.				6	

Totales. 398 58 71 21 370

Idem del dia 4 de Octubre.

Estado de salud de este pueblo desde las siete del dia 4 de Octubre hasta la misma hora del de la fecha.

	Exist. de ayer.	Han caído.	Muer- tos.	Cura- dos.	Exist. pa- ra mañan.
Fiebres gástricas mas ó ménos maligna.	171	33	13	56	135
Enfermedades comunes.	48	13	3	7	51
Muertos del hosp. militar			9		

Totales. 219 46 25 63 186

S. Fernando 5 de Octubre de 1819.—Manuel de Vilches.—Es co-

pie del parte original remitido á esta Secretaría de Sanidad por el médico de ella de que certifico. = José María Warleta y Moro, Secretario.

ARTÍCULO REMITIDO.

Sr. Editor del Diario Mercantil. = Muy Sr. mio : Como todos estamos obligados á contribuir directa ó indirectamente al alivio de nuestros conciudadanos y hermanos en la presente calamidad, me ha parecido participar á vd. (por si lo estimare digno de insertarlo en su apreciable Periódico) que como no se trata por lo general en el dia de otra cosa que de la enfermedad que nos aflige, se suscitó anoche en una concurrencia la celebracion y debidos elogios á la franqueza con que corporaciones é individuos pudientes de este pueblo procuran el alivio de los indigentes, proporcionándoles la asistencia de facultativos, medicinas y alimentos ; pero que era extraño que por tantos sugetos benéficos no se hubiese fijado la atencion en el impropio y duro trabajo que ocasionan á los Sres. Curas las salidas de noche y dia para la administracion de sacramentos ; y que sería de desear se les costease una silla de manos, puesto que á mas de ser objeto de poco costo, contribuiría no solo á proporcionar un alivio á estos beneméritos, celosos y dignos Ministros, sino tambien al decoro y decencia de la Divina Magestad en un pueblo como este. Soy de vd. S. S. Q. S. M. B. = N. Y.

Cádiz 6 de Octubre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el Cementerio, situado en los estramuros de esta ciudad, los cadáveres siguientes :

Destinos.	Hombs.	Mugs.	Niños.	Niñas.	Total.
Del depósito.	17	6	3	2	28
De las Parroq.s directament.	7	6	9	6	28
Del barrio estramuros.	1	0	0	0	1
Del hosp. de S. Juan de Dios.	11	0	0	0	11
Id. del Real.	3	0	0	0	3
Id. del Cármén.	1	3	0	0	4
Id. de la 2.a Aguada de la Real Marina.	6	0	0	0	6
Id. de la mercante por el Ayuntamiento.	1	0	0	0	1
Totales.	47	15	12	8	82

COMERCIO. = Vales Reales.

Dia 6 = (Sin cambio.)

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 18 hasta el 21 del mes próximo pasado.

Dia 18 = Tres españoles de Marsella y Génova. Y han salido tres

españoles para Mallorca, Valencia y Vigo.

Dia 19—No ha entrado ni salido buque alguno.

Dia 20—No ha entrado buque alguno. Y han salido dos españoles para Denia y Mallorca.

Dia 21—Tres españoles de Valencia y Castellon.

AYUNTAMIENTO.

La taza pedida el dia 5 por los Sres. D. José Gonzalez Bulnes y D. Cayetano Moran produjo 1484 rvn. y 20 mrs.

El sábado 9 del corriente á las doce de la mañana se ha de celebrar en las casas Capitulares el remate de las rentas de pescadería y hacimientos de la casa de matanza por todo el año próximo venidero, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía de Cabildo en la que se admiten posturas á dichas rentas. Cádiz 4 de Octubre de 1819.—Cipriano Gonzalez Espinosa.

En virtud de providencia del Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera, del Consejo de S. M. su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla y Juez Civil en esta Plaza ante D. José Balles y Molina, escribano público de este número, se manda sacar á pública subhasta por término de treinta dias una casa situada en la calle del Mirador esquina á la callejuela de la Sarna núm. 18, de dos y tres cuerpos de fábrica moderna, propia de Doña María Antonia Gonzalez de Noriega, apreciada por los alarifes de albañilería y carpintería en 240,530 rvn., que se vende á instancia de la parte de D. Marcelo Martinez de Aparicio, albacea testamentario de D. Vicente Rodriguez Luxan, sobre la cobranza de cierta cantidad de reales. Quien quisiere hacer postura parezca en dicha escribanía y se le instruirá del pormenor de los mismos aprecijs. Cádiz 6 de Octubre de 1819.

AVISOS.

Las señoras madre y hermana de D. Martin Fernandez de Alba, subdelegado del partido de Villa de Valles en Nueva-España, cuyos nombres se ignoran, se servirán acudir á la casa núm. 80 calle de S. Pedro, donde se les comunicará noticia que les interesa.

En la calle de S. José núm. 48 frente de la Portería de S. Felipe Neri se halla una negra con un hijo de 5 años de venta; quien quisiere comprarla ocurra á verla y á tratar de ajuste.

En la plazuela de la Virreyna núm. 24 se traspasa una tienda de modas con armazon y mostrador, en la misma casa darán razon.

Se necesita una ama de leche para criar un niño que tenga quien la abone; darán razon en la calle de Murguia núm. 171.

Un jóven de edad de 27 años desea acomodarse en clase de criado de alguna casa; en el callejon de Junquera núm. 161 darán razon.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.